MUNICIPIO DE EL CONCEPCIÓN, SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL – SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA No: LP-001-2025.

OBJETO: "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

PRESUPUESTO OFICIAL: MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS $ 1.996.711.729 M/CTE.

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de once (11,5) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. Teniendo en cuenta que el proceso se desarrollará en dos (2) etapas, cada una de ellas tendrá un plazo máximo de entrega que se determina a continuación: Plazo de Ejecución Etapa I (Estudios y diseños): Dos (2) meses. Plazo de Ejecución Etapa II (Construcción): Nueve coma cinco (9,5) meses.

DICIEMBRE DE 2025

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-001-2025.

El Municipio de El CONCEPCIÓN (Santander), en cumplimiento de lo exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación, para seleccionar a través de la modalidad de Licitación Pública, a los proveedores para los:

"ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso.

1. El municipio de El CONCEPCIÓN (Santander), tiene su sede en la Calle 7 No. 3-16 Palacio Municipal.

Los interesados deben enviar las observaciones, mensajes y ofertas al Proceso de Contratación por medio de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II, en los plazos establecidos para cada etapa en el cronograma del proceso.

Las respuestas se comunicarán a través de la plataforma del SECOP II de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma.

Cuando el Proponente registre el certificado de indisponibilidad de la plataforma, la Entidad pondrá a disposición el siguiente correo: contratacion@concepcion-santander.gov.co. [1]

La Entidad responderá las comunicaciones recibidas antes del cierre del proceso por medio de la plataforma del SECOP II. Después del cierre del proceso, las respuestas de la Entidad a las comunicaciones recibidas serán puestas en conocimiento del solicitante mediante comunicación dirigida al correo electrónico indicado en el Formato 1 – Carta de presentación de la oferta y además se publicarán en el SECOP para conocimiento público.

3. El objeto de la presente contratación es **"ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**

4. Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/09/guia_indisponibilidad_secopii.pdf

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

La obra pública objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) bajo el segmento 72 con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72103301	Servicios o reparaciones o mantenimiento de calles o parqueaderos
72153103	Servicios de construcción de campos de juego e instalación de equipos
72102905	Mantenimiento de terrenos exteriores
27112200	Herramientas de albañilería y concreto
30101700	vigas
30111500	Concreto y Mortero
72141500	Servicio de Preparación de tierras
72151900	Servicio de albañilería y mampostería
72152700	Servicio de instalación y reparación de concreto
72152900	Servicio de Montaje de acero estructural
81101500	Ingeniería Civil
80101600	Gerencia de Proyectos
81101700	Ingeniería eléctrica y Electrónica
81151700	Geología
93142000	Desarrollo Urbano

Los contratos aportados para efectos de acreditación de experiencia adicional para evaluar la idoneidad respecto de los servicios adicionales a la obra pública de infraestructura social requerida, deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

La experiencia adicional respecto de los servicios adicionales a la obra pública (estudios y diseños) objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) bajo el segmento 80 y 81 con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

La

Clasificación UNSPSC	Descripción
81101500	Ingeniería Civil
80101600	Gerencia de Proyectos
80101700	Ingeniería eléctrica y Electrónica
81151700	Geología
93142000	Desarrollo Urbano

modalidad de selección de los proveedores es de Licitación Pública.

Ley 1150 de 2007

Artículo 2º, numeral 1º, que consagra que la escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de la Licitación Pública, con las excepciones señaladas en los numerales 2, 3, 4 y 5 del presente artículo.

Igualmente, la norma citada en el parágrafo primero, establece que es deber de la Entidad, justificar de manera previa a la apertura del proceso de selección de que se trate, los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección que se pretenda adelantar.

De conformidad con los estudios previos y el proyecto viabilizado el presupuesto oficial de la presente contratación se estima en la suma de **MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS $ 1.996.711.729 M/CTE,** que corresponde a 1.402,68 SMLMV por su monto el mecanismo para la escogencia del futuro contratista es la LICITACIÓN PÚBLICA.

Por otra parte, el objeto del contrato no corresponde a bienes y servicios de características técnicas uniformes por ser su naturaleza un contrato de obra, de ahí que tampoco aplique el numeral 2,3 o 4 del art. 2 de la Ley 1150 de 2007, que permitan acudir a dichas excepciones en virtud del principio de economía y se deba aplicar la regla general a través de la LICITACIÓN PÚBLICA.

6. El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de once (11,5) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. Teniendo en cuenta que el proceso se desarrollará en dos (2) etapas, cada una de ellas tendrá un plazo máximo de entrega que se determina a continuación: Plazo de Ejecución

Etapa I (Estudios y diseños): Dos (2) meses. Plazo de Ejecución Etapa II (Construcción): Nueve coma cinco (9,5) meses.

7. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es de acuerdo a como se establece en el cronograma. Las ofertas deben ser presentadas mediante la plataforma SECOP II, en la fecha establecida en el cronograma.

8. El presupuesto oficial del presente proceso es la suma de **MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS $ 1.996.711.729 M/CTE**, equivalentes a 1.402,68 SMLMV.

En el marco de lo establecido en el alcance del Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 2343 de 2025, el presente proyecto se ejecutará bajo la modalidad llave en mano y se desarrollará en dos (2) Etapas diferentes:

a) Etapa I (Estudios y diseños) y **b) Etapa II (Construcción)**. A continuación, se describe el presupuesto de cada las etapas que se tendrán en cuenta para efectos de lograr cumplimiento del objeto contractual:

a) **Etapa I (Estudios y diseños)**

El presupuesto oficial de la **Etapa I (Estudios y diseños)** es la suma de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($ 149.827.981,00) M/CTE**, equivalentes a 105,25 SMLMV.

b) **Etapa II (Construcción)**.

El presupuesto oficial de la **Etapa II (Construcción)** es la suma de **MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($ 1.846.883.748) M/CTE, equivalentes a 1.297,42 SMLMV**.

Estos valores incluyen todos los impuestos y descuentos a que haya lugar, para lo cual, teniendo como base que se desarrolla en dos etapas, los montos máximos por etapa son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	TOTAL
ETAPA I: Estudios y diseños	$ 149.827.981
ETAPA II: Ejecución de obra	$ 1.846.883.748
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 1.996.711.729**

9. El proceso de contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	$28.675.403.847 COP	-	NO
	México	NO	-	-	NO
	Perú	SI	$28.675.403.847 COP	-	NO
Canadá		NO	-	-	NO
Chile		SI	$28.705.544.496 COP	-	NO
Corea		NO	-	-	NO
Costa Rica		SI	$28.617.834.543 COP	-	NO
Estados Unidos		NO	-	-	NO
Estados AELC		SI	$28.280.689.315 COP	-	NO
México		NO	-	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	A partir del límite inferior de la menor cuantía.	-	SI
	Guatemala	SI	A partir del límite inferior de la menor cuantía.	-	SI
	Honduras	NO	-	-	NO
Unión Europea, Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	$ 28.705.544.496 COP	-	NO
Israel		NO	-	-	NO

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el proceso de contratación.

Adicionalmente, los proponentes de estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

10. En virtud del presupuesto oficial previsto para el presente proceso de Licitación Pública, NO PROCEDE la posibilidad de limitar la participación a MIPYMES.

11. En el Proceso de Contratación de Licitación Pública No. LP-001-2025, para participar deben:

- Cumplir con los requisitos habilitantes debidamente señalados en el Pliego de Condiciones.
- Cumplir con las obligaciones establecidas tanto en los estudios, anexos y en el Pliego de Condiciones.
- Las demás estipuladas en el Pliego de Condiciones.

12. En el proceso de contratación no hay lugar a precalificación.

13. El Cronograma del Proceso de Contratación será el establecido en la sección "configuración" de la plataforma Secop II.

14. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II, www.contratos.gov.co, y además en la sede principal de la Alcaldía Municipal de El CONCEPCIÓN (Santander), ubicada en la ubicada en la Calle 7 No. 3-16.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

En constancia, se firma en El CONCEPCIÓN (Santander), a los seis (06) días del mes de enero de 2026.

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)

EDUAR ABRIL BORRERO.
Alcalde municipal

PROYECTÓ Y APROBÓ ASPECTOS TECNICOS:	*Cristian Eliceo Olejua Betancurth*	*CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal*	*FIRMA:*
REVISÓ Y APROBÓ ASPECTOS JURIDICOS:	*Nevy W Villamil Vásquez*	*CARGO: Asesor contratación externa*	*FIRMA:*